

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION
AMBIENTAL
SUBGERENCIA REGIONAL DE GESTION AMBIENTAL
"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

Belén,

26 MAY 2026

CARGO

OFICIO N° 124 - 2026-GRL-GGR-GRRNGA-SGRGA.

Señor:

Ing. Erik Manuel Ramírez Rodríguez

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Presente. –

Asunto: Remito informe de Evaluación de la
perdida de Bosque mediante
Alertas Tempranas de
Deforestación Periodo Enero –
diciembre 2025 – Departamento de
Loreto



Ref. : a) MEMORANDO (M) N°980-2026-GRL-GR
b) OFICIO MULTIPLE N°D00009-2026-
MINAM-VMDEPN-PNCBMCC
c) INFORME N°D000057-2026-MINAM-
VMDEPN-PNCBMCC-UT-AMB-RPO

Tengo el agrado de dirigirme a usted para
saludarlo cordialmente y, en atención a las referencias, donde solicita la implementación
de acciones, preventiva o correctiva adoptadas o por adoptar, cumpla con informar lo
siguiente:

Esta Sub Gerencia Regional, cumple en remitir
el INFORME N° 007-GRL-GGR-GRRNGA-SGRGA/PRNR, elaborado por el especialista
Percy Roy Natorce Reátegui, el cual contiene la "Evaluación de la Pérdida de Bosque
mediante las Alertas Tempranas de Deforestación, en el Periodo enero a diciembre del
2025, en el Departamento de Loreto", por lo que le sugiero derivar a la Gobernación
Regional, con copia a la Sub Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre, para tomar
las acciones correspondientes de acuerdo a sus funciones.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
SUB GERENCIA REGIONAL
DE GESTION AMBIENTAL

Ing. Roberto Ruiz Coba
SUB GERENTE REGIONAL

RRC//ae rios
C.c.:
Ing. P Natorce

Percy Natorce
26/05/2026
11:41



GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA REGIONAL DE GESTION AMBIENTAL



INFORME N° 007-GRL-GGR- GRRNGA-SGRGA/PRNR

PARA : Ing. Roberto Ruiz Coba
Sub Gerente de la Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental

DE : Ing. PERCY ROY NATORCE REATEGUI
Especialista de la Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental

ASUNTO : Informe de Evaluación de la Pérdida de Bosque mediante las Alertas Tempranas de Deforestación, en el Periodo Enero a Diciembre del 2025 en el Departamento de Loreto.

REFERENCIA : MEMORANDO (M) N°980-2026-GRL-GR
OFICIO MULTIPLE N°D00009-2026-MINAM-VMDEEN-PNCBMCC
INFORME N°D000057-2026-MINAM-VMDEEN-PNCBMCC-UT-AMB-RPO

FECHA : Belén, 25 de mayo de 2026

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle información con respecto a la evaluación de la pérdida de bosques mediante las Alertas Tempranas de Deforestación en el periodo enero a diciembre del 2025 del departamento de Loreto.

1. OBJETIVO

- 1.1. Realizar el análisis de alertas tempranas de deforestación (ATD) del Departamento de Loreto en el periodo, enero a diciembre del 2025, utilizando información de la plataforma Geobosques.
- 1.2. Identificar acciones correspondientes en el territorio según los casos presentados en el informe N° D000025-2026/MINAM/VMDEEN/PNCBMCC/UT/AMB/RPO, a través de las instancias administrativas correspondientes.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. El Gobierno Regional, de conformidad con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de sus competencias constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal. Tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus

habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo; y como misión, formular, aprobar, implementar, evaluar y monitorear las políticas. Por dicho motivo, aprueba y ejecuta la política ambiental Regional en coordinación con la comisión Ambiental Regional, teniendo en cuenta las potencialidades, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la gestión integral de la calidad ambiental y el fortalecimiento de la institución ambiental.

- 2.2. **Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental** se consolida en el presente Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2025 como un Órgano de Línea encargado de dirigir y supervisar las políticas ambientales regionales. Su estructura y competencias se fundamentan en la **Ley N° 29763 (Ley Forestal y de Fauna Silvestre)** y la **Ley N° 28245 (Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental)**.
- 2.3. La **Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental**, se establece la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Loreto de enero de 2026. En dicho instrumento de gestión, se consolida a esta Gerencia como el órgano de línea responsable de conducir la política ambiental y forestal regional, desagregando sus competencias operativas en tres unidades orgánicas especializadas: la **Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental**, la **Sub Gerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica**, y la **Sub Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre**.
- 2.4. En el artículo 96 del Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional de Loreto indica que "La Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental es la unidad orgánica de línea responsable del cumplimiento de las políticas, normas e instrumentos de gestión en materia de gestión ambiental. Depende de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental".
- 2.5. El Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), se crea mediante Decreto supremo N° 008-2010-MINAM, en el ámbito del Ministerio del Ambiente, y mediante Decreto Supremo N° 003-2020-MINAM, se amplía la vigencia del mismo. Tiene por objetivo conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible.
- 2.6. El Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), tiene en su administración la plataforma GEOBOSQUES, asimismo tiene el módulo de Bosque y Pérdida de bosque, donde publica información de la pérdida de cobertura boscosa de los últimos años en todo el territorio nacional, teniendo como año de inicio de análisis el 2001, y actualizado hasta el año 2025, además, mediante el Sub Módulo de Alertas Tempranas, implementó una metodología para la detección temprana de pérdida de bosques húmedos tropicales usando imágenes satelitales Landsat. Este Submódulo tiene como objetivo identificar, medir, evaluar y comunicar oportunamente la aparición de procesos de deforestación en los bosques, siendo información preliminar, sin

embargo, la información final de deforestación se publica con el temático “Bosque y no bosque - Pérdida de bosque” generado anualmente, el cual cuenta con procesos de verificación por parte del SERFOR y el MINAM.

- 2.7. Por lo que el 25 de noviembre de 2021 se firma el Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación de Cambio Climático y el Gobierno Regional de Loreto, con una vigencia de 5 años, teniendo como objeto establecer la relación jurídica entre las partes para realizar acciones orientadas a la conservación de los bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gore Loreto, como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible.
- 2.8. De acuerdo al oficio multiple N° D0000016-2026-JUS/MINAM-VMDERN que remite el informe N° D000025-2026/MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AMB/RPO del PNCBMCC, sobre el Análisis de Alertas Tempranas de Pérdida de Bosques acumuladas en el año 2025 (enero-diciembre); para el ámbito de los Bosques Húmedos Amazónicos del Perú, menciona al departamento de Loreto con mayor superficie de alertas tempranas.

3. INSUMOS

- 3.1 Información de alertas tempranas de deforestación-ATD de la plataforma Geobosques (Shapefiles y ráster de las ATD del año 2025)
- 3.2 Información cartográfica de los límites políticos de la región Loreto y de las categorías territoriales presentes en la región de diversas fuentes (Plataforma de SERNANP, INEI, Datos de GRAM, Oficina Ejecutiva de acondicionamiento Territorial, GERFOR y DISAFILPA del GORE Loreto)
- 3.3 Imágenes satelitales Sentinel 2-A de la plataforma de Copernicus Browser. EU, de los meses de octubre del año 2025.
- 3.4 Imágenes satelitales Planet Scope de la plataforma de Planet de los meses a diciembre del año 2025

4. MÉTODO

- 4.1. Para el análisis cartográfico, se utilizó la base de datos geoespacial de la Gestión Forestal, el cual incluye todos los Títulos Habilitantes y no habilitantes, asimismo la Data correspondiente a otras categorías territoriales como CCNN, Predios Rurales, ANP, PIACI de la información de GERFOR, GERDAGRI y GRAM y la información temática de la Plataforma Geobosques de las Alertas Temprana de deforestación – ATD correspondiente al año 2025, considerando que cada ATD, representa a 1 (un) pixel, (30 metros por 30 metros y convertirlo a unidad en hectáreas se le divide entre 10000). Esta información se procesó en los softwares GIS, ArcGIS 10.8 y ArcGIS Pro superponiendo las capas de las categorías territoriales y límites políticos asimismo los análisis con las ATD se hicieron con las herramientas de geoprocementamiento, entre tanto la data resultante se ordenó en el programa Microsoft Excel.

4.2. Para confirmar la perdida de cobertura vegetal de las Alertas Tempranas de Deforestación se utilizaron imágenes satelitales Sentinel 2-A, con resolución espacial de 15 metros, y Planet Scope, con resolución espacial de 4.3 metros de los cuales se generaron mapas de zonas específicas donde ocurrieron los mayores eventos concentrados en el departamento de Loreto.

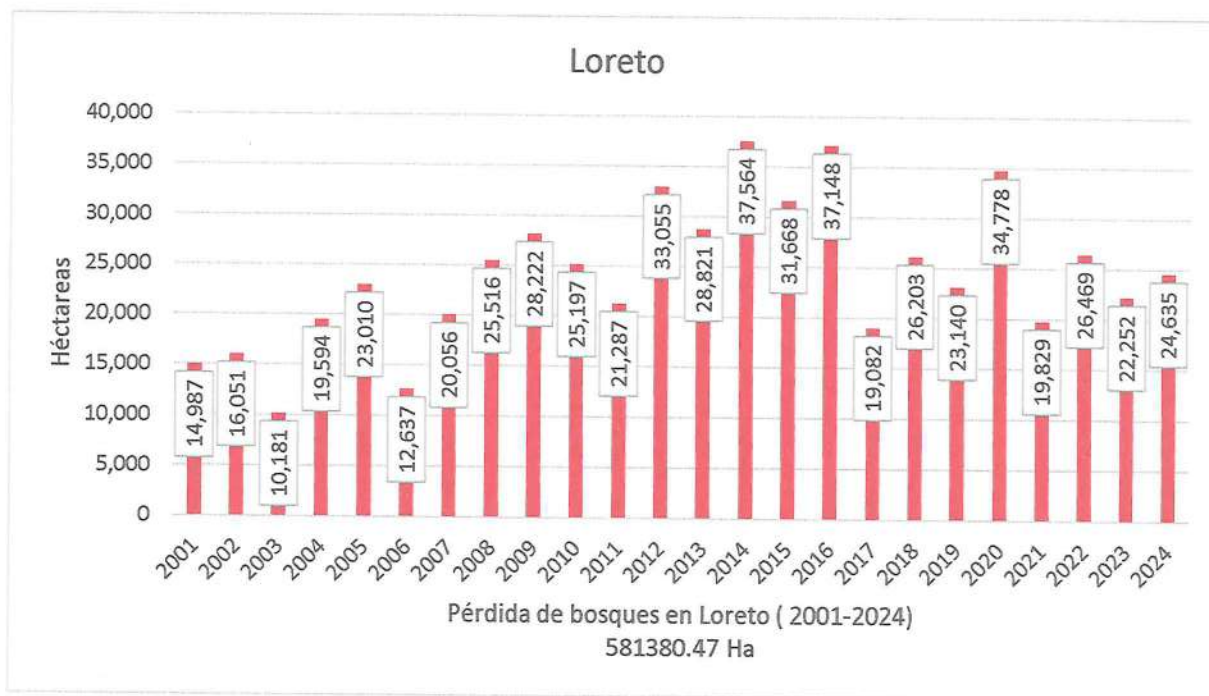
5. ANÁLISIS Y RESULTADOS

5.1. Contexto de perdida de bosque en la región

Comportamiento de la pérdida de bosque en el tiempo en la región.

Se determina que el departamento de Loreto cuenta con una cobertura de bosques de **34,921,473** hectáreas y de perdida de cobertura acumulada del 2001 al 2024 de **581,380.47** hectáreas, siendo la superficie de bosque perdido solo en el año 2024, de **24,635** hectáreas (Fuente Geobosques).

Gráfico 1: Perdida de Bosques en el departamento de Loreto



5.2. Análisis de las alertas tempranas mensuales en el departamento de Loreto

De enero a diciembre de 2025, se reportó **24162.48 Ha.** en alertas tempranas de deforestación de bosques en el departamento de Loreto, donde el pico más alto fue en el mes de setiembre, reportando **6111.18 Ha**, seguido de agosto con **6757 ha** y julio con **2798.28 ha**.

Tabla 1: Análisis de las alertas tempranas mensuales en el departamento de Loreto

N°	Mes	Alertas Tempranas		
		N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje
1	Enero	15511	1395.99	5.78%
2	Febrero	6470	582.3	2.41%
3	Marzo	1147	103.23	0.43%
4	Abril	10164	914.76	3.79%
5	Mayo	12368	1113.12	4.61%
6	Junio	10453	940.77	3.89%
7	Julio	31092	2798.28	11.58%
8	Agosto	67302	6057.18	25.07%
9	Setiembre	67902	6111.18	25.29%
10	Octubre	22596	2033.64	8.42%
11	Noviembre	15059	1355.31	5.61%
12	Diciembre	8408	756.72	3.13%
Total general		268472	24162.48	100.00%

En el gráfico N° 2 se observa un crecimiento exponencial desde el mes de junio hasta el noviembre, siendo los meses de agosto y setiembre los registros con el pico máximo de alertas (siendo setiembre como el mes de mayor afectación reportada), coincidiendo con la época de vaciante de los ríos amazónicos principales en Loreto, e iniciando un descenso abismal al siguiente mes de noviembre, asimismo el pico más bajo fue en el mes de marzo con 103.23 Ha, siendo este mes en época de lluvias y de creciente de los ríos principales en la región.

Loreto

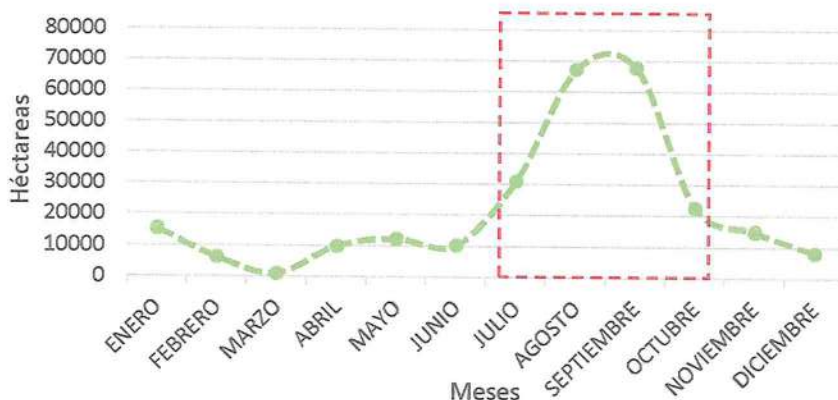


Gráfico 2: Dinámica de las Alertas Tempranas de Deforestación mensuales de la Región Loreto

5.3. Análisis de las alertas tempranas a nivel Provincial

Ucayali ocupa a nivel provincial el primer lugar con 23.12 % de superficie de ATD, seguido de Alto Amazonas con 16.23% y la provincia de Datem del Marañón con 16.07 % y así sucesivamente, donde se registra que en octubre se dio el pico máximo de ATD de forma general en todas las provincias de la región Loreto.

Meses/Provincias	ALTO AMAZONAS	DATUM DEL MARAÑON	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	MAYNAS	PUTUMAYO	REQUENA	UCAYALI	Total por Meses (Ha)
Enero	17.28	104.85	363.78	6.84	443.7	108.18	247.95	125.97	1418.55
Febrero	0	362.61	126	0	13.41	4.14	0	76.14	582.3
Marzo	0	13.41	74.52	0.27	9.72	4.23	1.08	0	103.23
Abril	196.83	158.58	93.96	0	92.79	19.89	36.81	315.9	914.76
Mayo	138.69	46.08	153.72	0.09	97.83	5.67	35.01	636.03	1113.12
Junio	177.21	135.09	159.84	0.63	74.88	5.76	157.23	229.68	940.32
Julio	409.41	97.47	512.73	8.82	82.71	2.34	490.32	1194.48	2798.28
Agosto	730.71	347.04	1089.72	457.56	437.04	24.48	423.99	2534.22	6044.76
Setiembre	1698.75	450	1134.09	2.07	630.18	54.99	611.46	1529.64	6111.18
Octubre	281.61	204.93	211.41	36.72	208.17	11.79	145.35	933.66	2033.64
Noviembre	164.61	328.86	145.53	189.63	44.82	3.69	26.37	451.35	1354.86
Diciembre	83.79	45.27	263.16	1.26	79.74	13.32	4.77	255.69	747
Total por Provincia (Ha)	3898.89	2294.19	4328.46	703.89	2214.99	258.48	2180.34	8282.76	24162
%	16%	9%	18%	3%	9%	1%	9%	34%	100%

Tabla 2 : Análisis de las alertas tempranas a nivel Provincial

La provincia con más alertas tempranas del departamento de Loreto es Ucayali con 8282.76 Ha, seguido de Loreto con 4328.46 Ha y la provincia de Alto Amazonas con 3898.89 Ha y así sucesivamente, teniendo un total de 24162 Ha de superficie en la región Loreto.

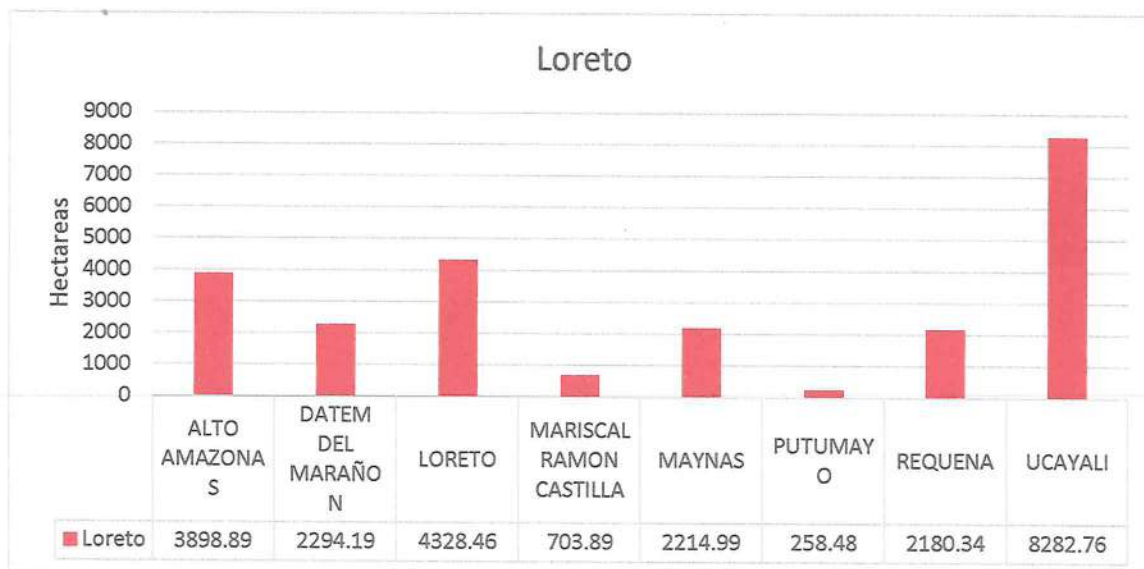


Gráfico 3: Análisis de las alertas tempranas a nivel Provincial

5.4. Análisis de las alertas tempranas de Deforestación por Categoría Territorial

En el análisis por categoría territorial en el departamento de Loreto, se encontró que, la categoría con más superficie en hectáreas con ATD fueron las Áreas No categorizadas con 14613.12, en segundo lugar las comunidades nativas con 13235.94 Ha, seguido de las concesiones forestales con fines maderables con 2876.85 y así sucesivamente, sumando las 14 categorías territoriales un total de 37987.47 Ha en la región Loreto

N°	CATEGORIAS TERRITORIALES	ALERTAS TEMPRANAS		
		NUMERO DE ALERTAS	SUPERFICIE EN HA	PORCENTAJE %
1	AREAS NO CATEGORIZADAS	161587	14542.83	60.544
2	ACR	989	89.01	0.376
3	ZONA DE INFLUENCIA DE ACR	3113	280.17	
4	RESERVA INDIGENA	8319	748.71	3.163
5	ACA	1319	118.71	0.502
6	ACP	68	6.12	0.026
7	ANP	15335	1380.15	5.831
8	PREDIO	19548	1759.32	7.433
9	BOSQUES LOCALES	23	2.07	0.009
10	CONCESIÓN FAUNA	1797	161.73	0.683
11	CONCESIÓN FORESTAL	15784	1420.56	6.001
12	COMUNIDADES NATIVAS	34855	3136.95	13.253
13	COMUNIDADES CAMPESINAS	5735	516.15	2.181
TOTAL		268472	24162.48	100

Tabla N° 4. Alertas Tempranas de Deforestación por categoría Territorial en el departamento de Loreto.

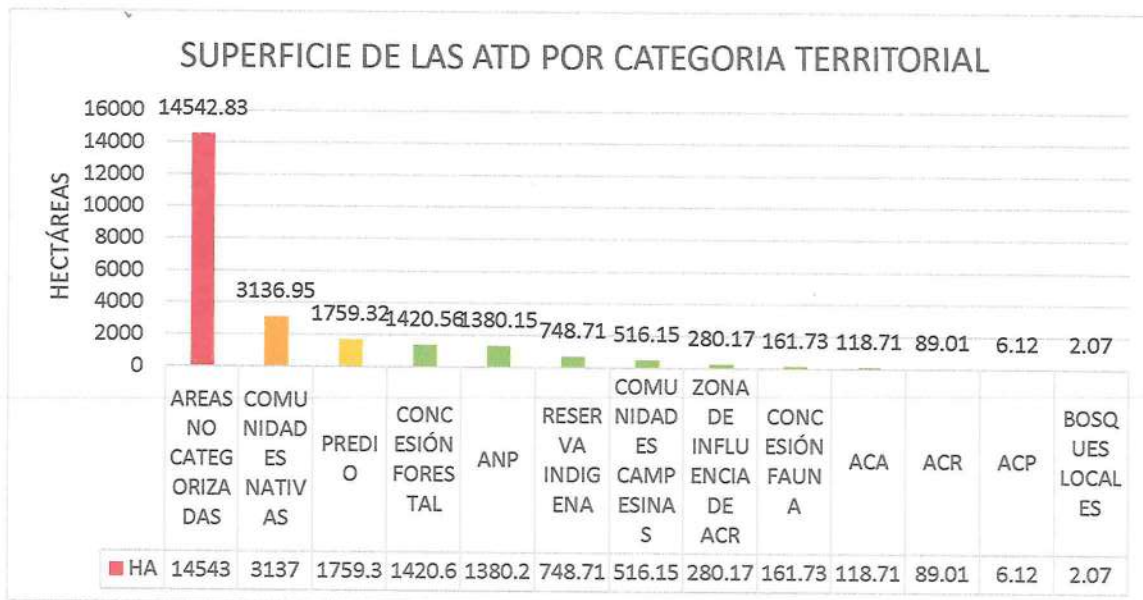
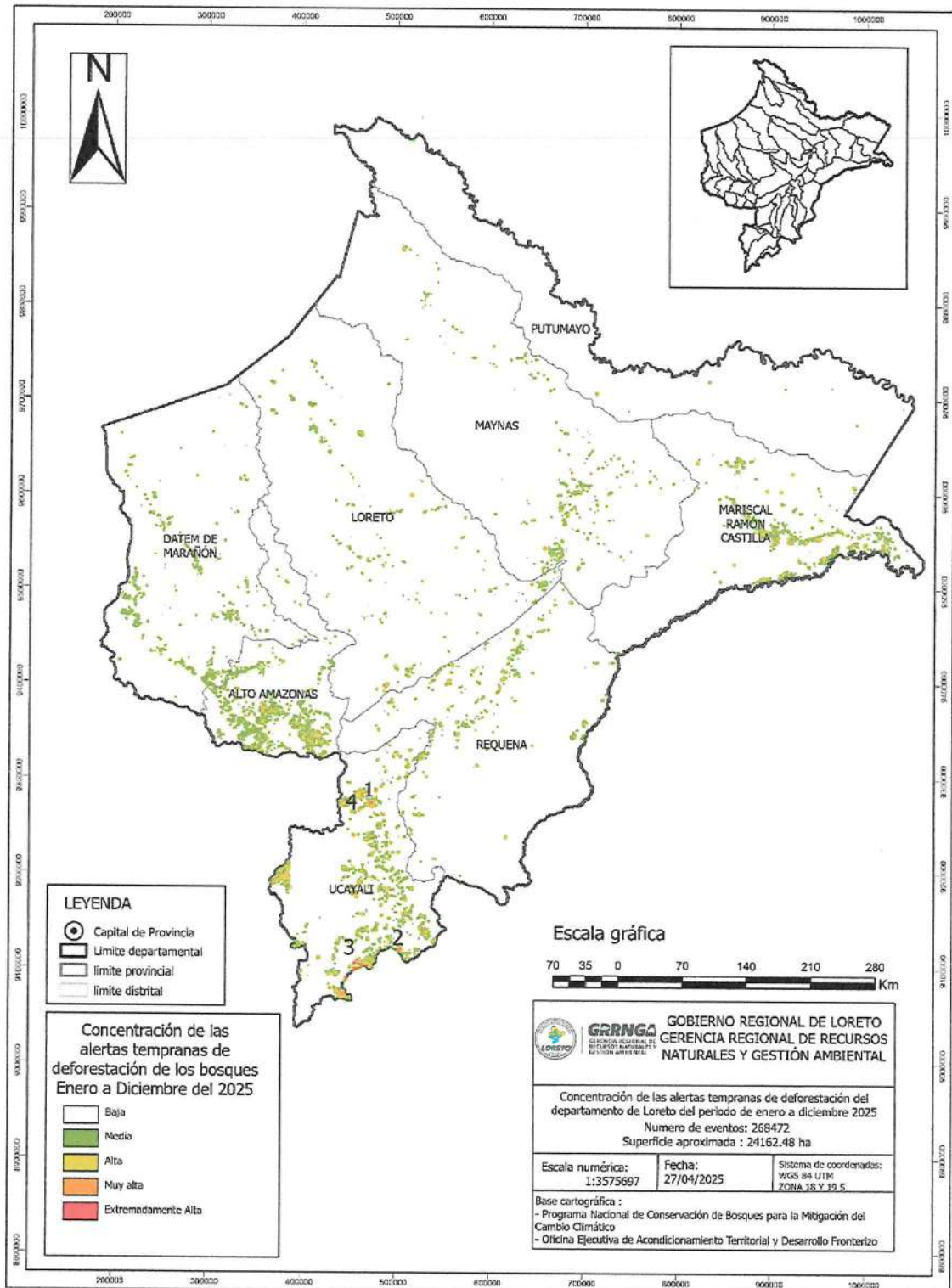


Gráfico N° 04. Alertas Tempranas de Deforestación por categoría Territorial en el departamento de Loreto

[Handwritten signature]

5.5. Focos de alertas tempranas identificados en la región Loreto

Mapa N° 1. Focos de ADT acumulados del 2024 en el Departamento de Loreto.



5.6. Casos identificados para ejecutar acciones en la instancia administrativa correspondiente

De acuerdo al Informe N° 00379-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AMB del PNCBMCC se presentan 3 casos, los cuales se mencionan a continuación:

5.6.1. Caso 1 Reporte de Monitoreo 01 (RM01-2025)

Caso 1: Reporte de Monitoreo 01 (RM01-2025)

Se presenta el reporte del caso 1 en el departamento de Loreto, Provincia de Ucayali y distrito de Padre Márquez. La zona identificada es el foco número 2 para las zonas de ATD identificadas a nivel de Loreto según el mapa de densidad de Kernel.

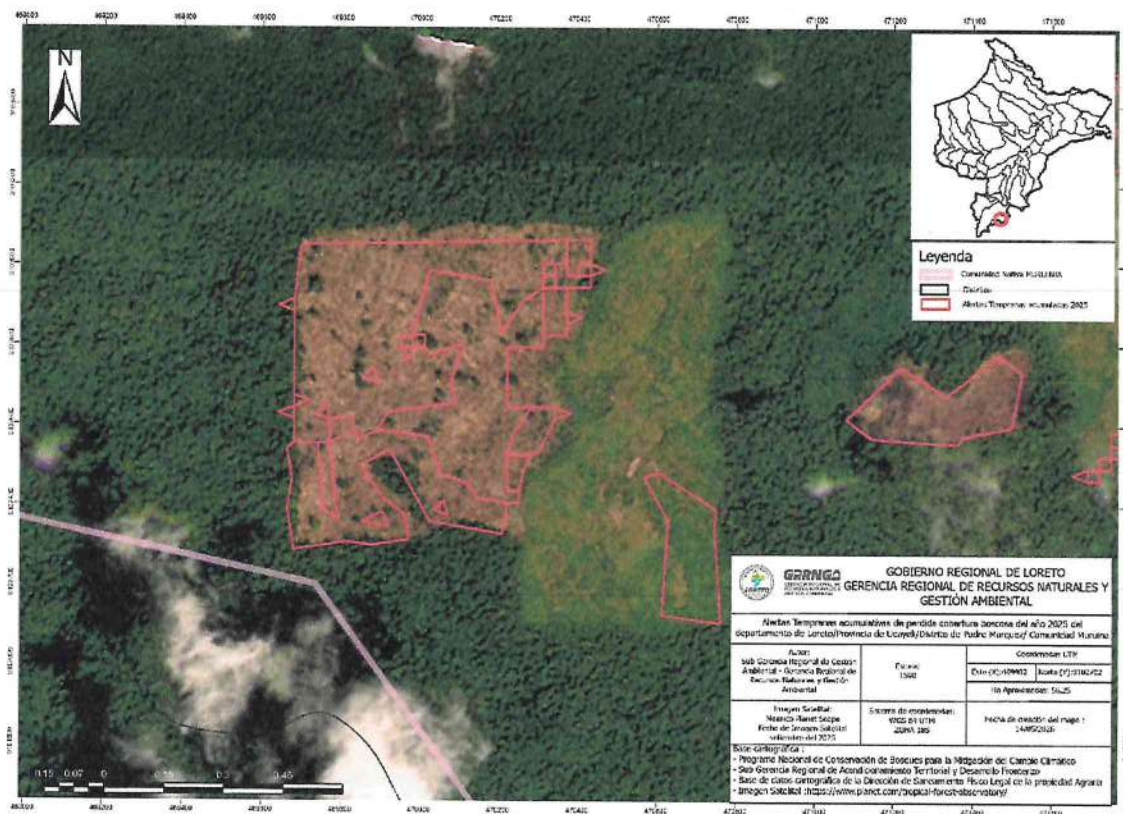
El polígono de ADT, se superpone con la comunidad Nativa Muriuna de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria.

[Mapa N° 2. Alertas Tempranas de Deforestación del año 2025 en la zona reportada en el distrito de Padre Marquez (RM01-2025).]

Tabla N° 11. Superficie en Hectáreas afectadas por las ADT en las comunidades superpuestos identificados.

Categoría territorial Identificada en las ATD acumulativa 2024: Comunidad Nativa Muriuna de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria/GERDAGRI/GOREL				
Ubicación				Ha afectado (aprox.)
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Loreto	Ucayali	Padre Márquez	Muriuna	56.25
Sumatoria de las ATD acumulativa en la comunidad afectada				56.25

Mapa N° 2. Alertas Tempranas de Deforestación del año 2025 en la zona reportada en el distrito de Padre Marquez (RM01-2025).



5.6.2. Caso 2 Reporte de Monitoreo 02 (RM02-2025)

Caso 2: Reporte de Monitoreo 02 (RM02-2025)

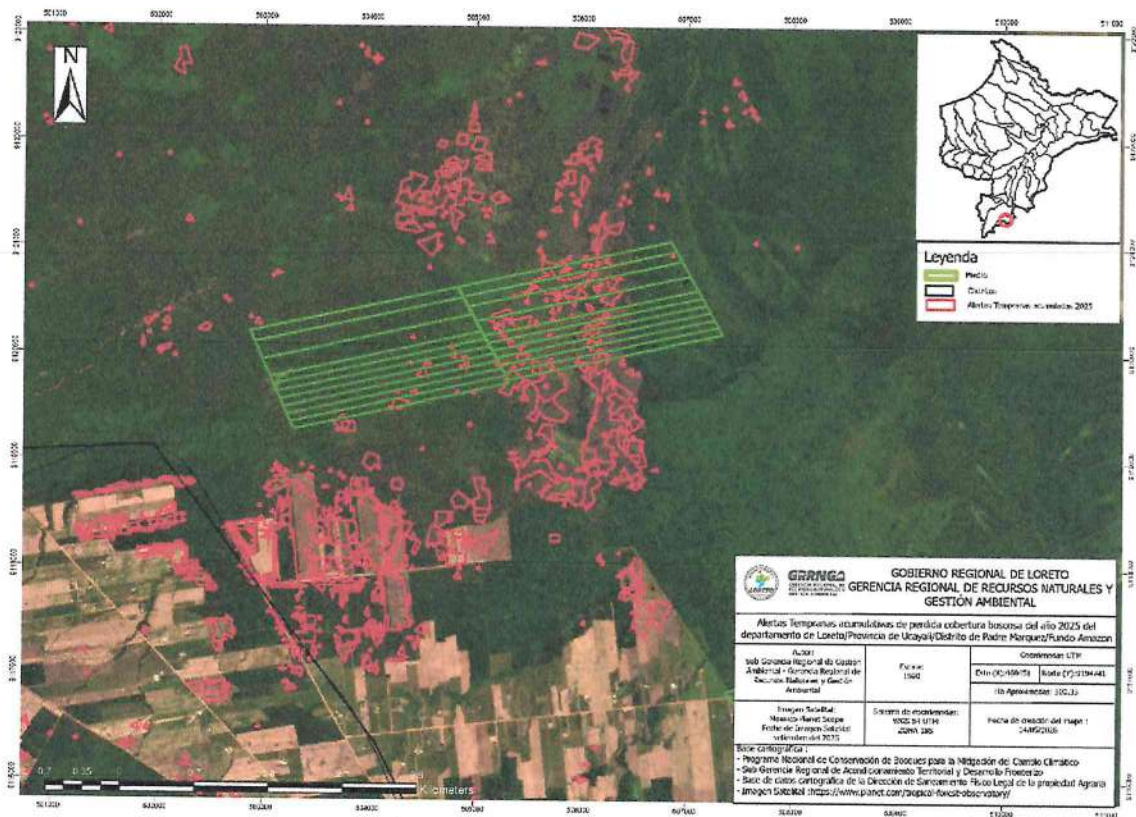
Se presenta el reporte del caso 2 en el departamento de Loreto, Provincia de Ucayali y distrito de Padre Márquez, sector Alto Bimboya en condición de adjudicados, identificada en las ATD acumulativa 2025: Predios de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria/DIRDAGRI/GOREL.

[Mapa N° 5. Alertas Tempranas de Deforestación del año 2025 en la zona reportada en el distrito de Padre Marquez (RM04-2024).]

Tabla N° 13. Superficie en Hectáreas afectadas por las ADT en la comunidad nativa superpuesta identificada.

Categoría territorial identificada en las ATD acumulativa 2024: Predios de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria/DIRDAGRI/GOREL					
Ubicación				Condición	Ha afectado (aprox.)
Departamento	Provincia	Distrito	Sector		
Loreto	Ucayali	Padre Márquez	Alto Bimboya	Adjudicados	300.33
Sumatoria de las ATD acumulativa en los predios afectados					300.33

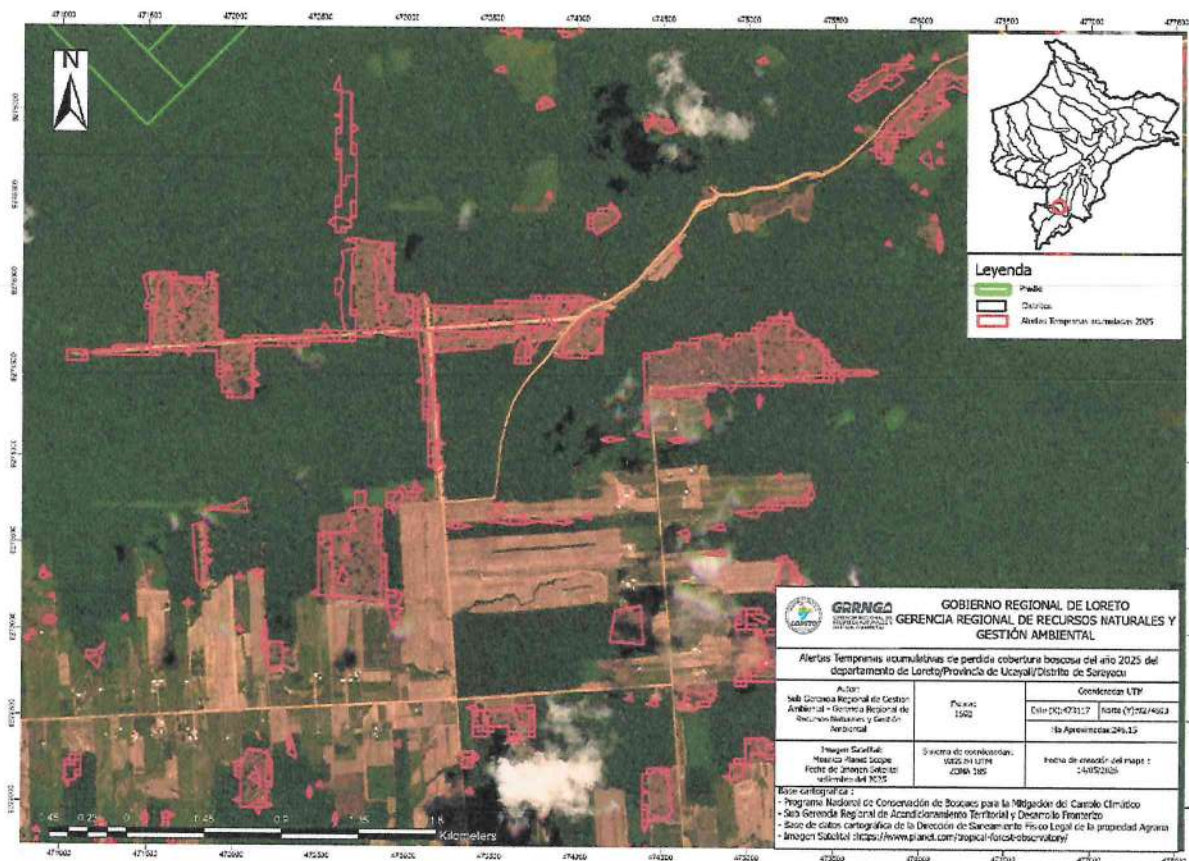
Mapa N° 3. Alertas Tempranas de Deforestación del año 2024 en la zona reportada en el distrito de Padre Marquez (RM04-2024).



5.6.3. Caso 3 Reporte de Monitoreo 03 (RM03-2025)

Se presenta el reporte del caso 3 (RM04-2024) en el departamento de Loreto, Provincia de Ucayali y distrito de Sarayacu, el polígono de ADT, no se superpone con ninguna categoría territorial, estando en áreas no categorizadas, sin embargo, la Predio más cercana es Tierra Blanca III etapa, estando a 1.2 km de la zona según los datos cartográficos de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad agraria (GERDAGRI-DISAFILPA-Gore Loreto), y también está aproximadamente a 1 km de los límites del distrito Sarayacu, en donde se estimó el hectareaje (246 ha aprox) de afectación identificado por las ATD acumulativas del 2025.

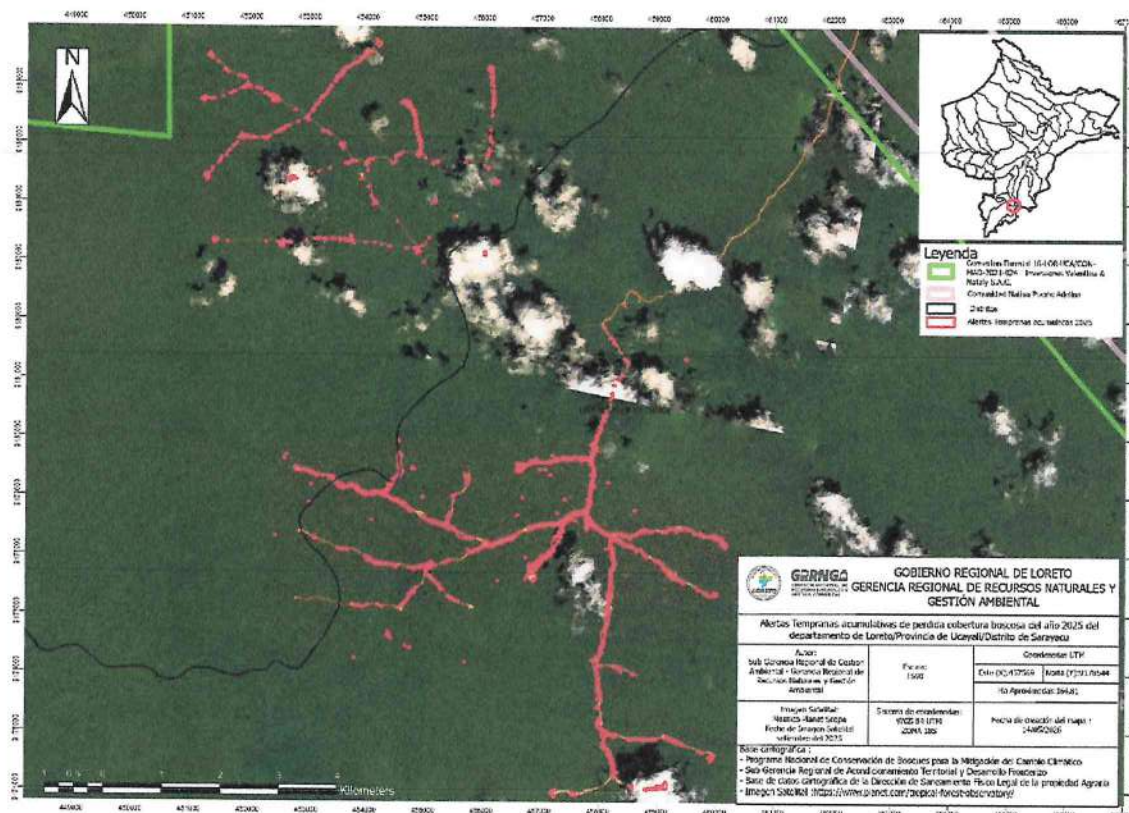
Mapa N° 4. Alertas Tempranas de Deforestación del año 2024 en la zona reportada en el distrito de Contamana (RM05-2024).



5.6.4. Caso 4 Reporte de Monitoreo 04 (RM04-2025)

Se presenta el reporte del caso 4 (RM04-2024) que según acorde al OFICIO MULTIPLE N°D00009-2026-MINAM-VMDERN-PNCBMCC representa al caso 03 en el departamento de Loreto, Provincia de Ucayali Los distritos de Contamana y Pampa hermosa, el polígono de ADT 2025, se superpone con la Concesión Forestal, de contrato :16-LOR-UCA/CON-MAD-2021-024 pertenecientes al titular : Inversiones Valentina & Nataly S.A.C., según la data SIG de la Sub Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre, la Comunidad Nativa "Puerto Adelina" más cercana, estando a 0.552 km de la zona según los datos cartográficos de la Dirección de Saneamiento físico legal de la propiedad agraria (GERDAGRI-DISAFILPA-Gore Loreto), la alerta abarca tanto el distrito de Contamana como el de Pampa Hermosa, en donde se estimó el hectareaje 120.42 y 44.19 ha respectivamente en ambos distritos, acumulando 164.61 ha aproximadas de afectación identificado por las ATD acumulativas del 2025.

Mapa N° 5. Alertas Tempranas de Deforestación del año 2025 en la zona reportada en el distrito de Contamana (RM04-2025).



5.7. Evaluación de las alertas tempranas en Comunidades Nativas

La base de la información de comunidades nativas fue remitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego mediante la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la propiedad agraria de Loreto. De acuerdo al análisis de las ATD en el periodo enero a diciembre del 2025, se identifica que la comunidad nativa **Muruinia** presenta **698.67 hectáreas** de afectación, siendo la comunidad nativa con mayor pérdida de cobertura, seguida de la comunidad nativa **Nuevo San Pablo** con **128.52 hectáreas**, **Yarina del Yavarí-Río Yavarí** con **88.29 hectáreas**, y **Bellavista de Callaru** con **79.29 hectáreas**.

- Seis comunidades nativas presentan afectación por más de 200 hectáreas: comunidad nativa Suhaya presenta 1205.37 hectáreas de afectación según ATD, siendo la comunidad nativa con mayor tasa de perdida de cobertura en el año 2024, seguida de la comunidad nativa Bufo Cocha con 388.62 hectáreas y la comunidad nativa Muruinia con 250.47 hectáreas.
- Tres comunidades nativas presentan afectación menos de 200 hectáreas y más de 150 hectáreas: Boras de Brillo Nuevo con 196.38 hectáreas de ATD, Vista alegre con 174.06 hectáreas de ATD y Nueva Yarina y Anexo Puerto Belén con 170.10 hectáreas de ATD.
- Once comunidades nativas presentan afectación entre 100 y 150 hectáreas: Pistón Benavides con 137.61 hectáreas, San Martín de Porres con 131.94 hectáreas de ATD, Matsés con 130.14 hectáreas, San Luis de Charasmana con 126.27 hectáreas, Sinchi Roca anexos Nueva Israel, Chorros, Nueva Jerusalen y Yanayacu" con 114.93 hectáreas, Vencedor con 111.60 hectáreas, Porvenir con 107.28 hectáreas, Tres Fronteras con 103.05 hectáreas, Paoyhan con 102.96 hectáreas y la comunidad nativa Atahualpa y Anexos Santa rosa, Sachapapa, Napuruka, Palestina y otros con 102.51 hectáreas.
- Siendo 836 comunidades nativas que presentan afectaciones menores a 100 hectáreas, se presentan las 100 primeras comunidades en la siguiente tabla:

Tabla N° 5. Alertas Tempranas de Deforestación en Comunidades Nativas en el departamento de Loreto.

N°	Nombre de Comunidad Nativa	Alertas Tempranas	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	MURUINIA	7763	698.67
2	NUEVO SAN PABLO	1428	128.52
3	YARINA DEL YAVARÍ-RÍO YAVARÍ	981	88.29
4	BELLAVISTA DE CALLARU	881	79.29
5	LA CUMBRE	875	78.75
6	PUERTO ADELINA	841	75.69
7	TEMPESTAD	828	74.52
8	PAMPA HERMOSA	814	73.26
9	NUEVO IRASOLA	771	69.39
10	HUATAPI	731	65.79
11	SUHAYA	726	65.34
12	PARAÍSO	708	63.72

13	PAICHE PLAYA	587	52.83
14	NUEVO EDEN	572	51.48
15	ALFONSO UGARTE	503	45.27
16	VISTA ALEGRE	495	44.55
17	NUEVA JERUSALEN	471	42.39
18	FLOR DE LIMONERO	455	40.95
19	CUSHUSCAYA	452	40.68
20	TRES UNIDOS	449	40.41
21	12 DE OCTUBRE	437	39.33
22	NUEVA GALILEA DE CALLARU	432	38.88
23	NUEVO MAYORUNA	425	38.25
24	MATSES	408	36.72
25	PAOYHAN	365	32.85
26	ANTIOQUIA	333	29.97
27	TUPAC AMARU	331	29.79
28	NUEVO SHETEVO	330	29.7
29	CANAAN DE CHIA TIPISHCA	330	29.7
30	SAN JUAN DE PAVAYACU	308	27.72
31	JORDAN	292	26.28
32	SANTA ROSA	283	25.47
33	SAN LUIS DE CHARASMANA	263	23.67
34	ZAPATILLA II ZONA	252	22.68
35	SAN JOSE DE YANAYACU	250	22.5
36	JOSE OLAYA	240	21.6
37	NUEVA ESPERANZA	224	20.16
38	CUSHILLO COCHA	222	19.98
39	YARINA	221	19.89
40	NUEVA BUENA VISTA	217	19.53
41	TITIYACU	200	18
42	PAMPA CAÑO	197	17.73
43	SANTA ISABEL DE COPAL	195	17.55
44	SANTA ELENA	194	17.46
45	NUEVO TRIUNFO	189	17.01
46	WANIP	185	16.65
47	CAMPO SERIO	176	15.84
48	SANTA MARIA	171	15.39
49	SAN HILARIÓN	169	15.21
50	VENCEDOR	169	15.21
51	SAN PEDRO DE NEGROYACU	147	13.23
52	SANTA ROSA DEL RIO PISQUI	147	13.23
53	NUEVO CANCHAHUAYA	143	12.87
54	URANIAS	143	12.87
55	NUEVO HORIZONTE	143	12.87
56	BELLAVISTA	140	12.6
57	SAN ALBERTO DE MORONA	136	12.24
58	NUEVO GALILEA	134	12.06
59	PUCACURO	133	11.97
60	NUEVO PORVENIR	130	11.7
61	NUEVO CANAAN	128	11.52
62	SAN JUAN	126	11.34

6 DE DICIEMBRE VALLE DEL SHISHINAHUA-QUEBRADA

63	SHISHINAHUA	125	11.25
64	NUEVE DE OCTUBRE	125	11.25
65	SAN ANTONIO	125	11.25
66	SANTA ELENA DEL PATOYACU	121	10.89
67	PUERTO CLAVERO	117	10.53
68	NUEVO REMANENTE	117	10.53
69	PINTULLACTA	117	10.53
70	NUEVA UNION	117	10.53
71	SANTA ANA	116	10.44
72	NUEVA ESPERANZA DEL MIRIM Y ANEXOS	113	10.17
73	SANTA ROSA DE PIROCOCHA	112	10.08
74	NUEVO SAN MARTIN	111	9.99
75	ARAHUANTE	109	9.81
76	28 DE JULIO	108	9.72
77	NUEVO PERU DE CAHUAPANAS	106	9.54
78	SANTA MERCEDES	105	9.45
79	RESTAURACION	104	9.36
80	SAN PABLO DE LA CRUZ	103	9.27
81	SAN GERARDO	101	9.09
82	LAS PALMERAS	99	8.91
83	NUEVE DE OCTUBRE RIO MARAÑON	96	8.64
84	SAN CARLOS	96	8.64
85	NUEVA ESPERANZA DEL RIO TAPICHE	96	8.64
86	BUEN JARDIN DEL CALLARU	95	8.55
87	SANTA EMILIA	95	8.55
88	SAN JUAN DE SA POYACU	94	8.46
89	LIBERTAD	92	8.28
90	PROVIDENCIA	90	8.1
91	CAMPO VERDE	90	8.1
92	ENCANTO SUICA CAÑO	88	7.92
93	NUEVO PROGRESO	87	7.83
94	PERUANITO	87	7.83
95	EL PORVENIR	86	7.74
96	AIMENTSA	85	7.65
97	VARGAS GUERRA - RIO JUANACHE	85	7.65
98	ESPERANZA	85	7.65
99	BELEN DE URCO	84	7.56
100	NUEVO REQUENA	84	7.56

5.8. Evaluación de las alertas tempranas en Comunidades campesinas

En el análisis de las comunidades campesinas, se identifica que la comunidad de **Vista Alegre-Río Amazonas** es la que presenta mayor afectación en el 2025 con **44.10 hectáreas**, seguida de la comunidad **San Antonio** con **43.11 hectáreas** y **Alto Monte Israel** con **38.52 hectáreas**.

[Tabla: Alertas Tempranas de Deforestación en Comunidades Campesinas]

Tabla N° 6. Alertas Tempranas de Deforestación en Comunidades campesinas en el departamento de Loreto.

N°	Nombre de Comunidad campesina	Alertas Tempranas	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	VISTA ALEGRE-RIO AMAZONAS	490	44.1
2	SAN ANTONIO	479	43.11
3	ALTO MONTE ISRAEL	428	38.52
4	MONTE DE LOS OLIVOS	386	34.74
5	SANTA ROSA	353	31.77
6	NUEVO ISLAS BAÑOS	274	24.66
7	ANGUILLA	199	17.91
8	NUEVA JERUSALEN	163	14.67
9	LOS CUATRO HERMANOS DEL ALEMAN	163	14.67
10	UNION CENTRO FUERTE PUERTO GEN GEN	133	11.97
11	PORVENIR DE INAYUGA	126	11.34
12	LOS SEIS HERMANOS DEL PINTUYACU ANEXO	105	9.45
13	PUCA URCO	99	8.91
14	UNIÓN PUNTO ALEGRE-ALMIRANTE GUISSÉ	87	7.83
15	CANELOS	76	6.84
16	INTI PACARI-RIO AMAZONAS	74	6.66
17	NUEVA ALIANZA SAN PEDRO CABALLOCOCHILLO	73	6.57
18	ESPERANZA PALETA	70	6.3
19	UNION QUEBRADA AUCAYO	70	6.3
20	SAN PEDRO DEL TAPICHE	66	5.94
21	LOBOYACU	65	5.85
22	MIRAFLORES	64	5.76
23	ROCA FUERTE	59	5.31
24	SANTA MARIA	58	5.22
25	ESPERANZA	53	4.77
26	CANTON	52	4.68
27	DIAMANTE AZUL	51	4.59
28	ALIANZA UNIDA TRES FRONTERAS	49	4.41
29	GENERAL MARCIAL MERINO	47	4.23
30	CHARUPA	46	4.14
31	NUEVO ENCANTO DE SUNI	45	4.05
32	SAN JUAN DE YANAYACU	45	4.05
33	PANDORA	44	3.96
34	ALIANZA CAMPESINA CINCO UNIDOS	43	3.87
35	HUAMAN URCO	43	3.87
36	NUEVO LORETO	41	3.69
37	ALFA Y OMEGA	38	3.42
38	SAN PEDRO	37	3.33
39	MANITI I ZONA	37	3.33
40	CONSTANCIA	36	3.24
41	SAN CARLOS	35	3.15
42	LIBERTAD AUCAYO	34	3.06
43	VIRGEN DE GUADALUPE	34	3.06
44	BUEN SUCESO	32	2.88

45	OLLANTA	30	2.7
46	BUENOS AIRES	30	2.7
47	NUEVO PAINO	28	2.52
48	MIGUEL GRAU	27	2.43
49	BUENAS NUEVAS - RIO AMAZONAS	26	2.34
50	SAN JUAN DEL MARAÑON-RIO MARAÑON	26	2.34
51	HUANANA	25	2.25
52	ALFARO	24	2.16
53	PUERTO MIGUEL RIO YARAPA	23	2.07
54	LOS TRES HERMANOS DEL BAJO TAPICHE	22	1.98
55	LOS SEIS HERMANOS DEL PINTUYACU	20	1.8
56	BARRANCA	19	1.71
57	CANCHALAGUA	18	1.62
58	JUAN VELASCO ALVARADO	18	1.62
59	SALVADOR	18	1.62
60	GALLITO	17	1.53
61	GRAN PERU	17	1.53
62	PUERTO ALEGRIA	17	1.53
63	AYACUCHO TIPIHCA	16	1.44
64	IQUIQUE	16	1.44
65	NUEVO ANGORA	16	1.44
66	PUERTO ANGEL	16	1.44
67	EL CHINO	15	1.35
68	HIPOLITO UNANUE	14	1.26
69	ALIANZA AGRARIA TIWINZA	14	1.26
70	SAN FELIPE DEL AMAZONAS	14	1.26
71	PISCO	12	1.08
72	SAN PEDRO DE CACAO	12	1.08
73	ALTO PERILLO	11	0.99
74	TRES UNIDOS ANEXOS	11	0.99
75	NUEVO SAN JUAN	10	0.9
76	SAN RAFAEL	9	0.81
77	TRES UNIDOS	9	0.81
78	BUENA VISTA	8	0.72
79	COLONIA	8	0.72
80	MARUPA	8	0.72
81	SANTA TERESA	8	0.72
82	NUEVO AREQUIPA -RÍO AMAZONAS	8	0.72
83	NUEVA ALIANZA	7	0.63
84	REUBICACIÓN SAN ANTONIO DE CACAO	7	0.63
85	JALDAR	6	0.54
86	SAMITO	6	0.54
87	CENTRO AUCAYO	6	0.54
88	MANCO CAPAC	6	0.54
89	SAN ANTONIO DE FORTALEZA	6	0.54
90	SAN SEBASTIAN	6	0.54
91	CABO VICTOR PANTOJA CASTILLO	5	0.45
92	CREACIÓN 2000	5	0.45
93	SAN JOSE DE BERSEBA	5	0.45

94	TRES FRONTERAS	5	0.45
95	VILLA MONTE SINAI	5	0.45
96	MORALES BERMUDEZ	4	0.36
97	SAN ANTONIO DE CACAO	4	0.36
98	SAN JUAN DE MIRAFLORES	4	0.36
99	LOS INVENCIBLES DE LAS AMAZONAS	3	0.27
100	NUEVO PACASMAYO	3	0.27

5.9. Evaluación de las alertas tempranas en Títulos habilitantes (Concesiones forestales con fines maderables, conservación, ecoturismo).

Concesiones Forestales con fines maderables

Concesiones Forestales con fines maderables: Con la información que administra la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre, se identificó que la concesión de **Inversiones Valentina & Nataly S.A.C.** lidera la lista con **227.34 hectáreas** afectadas, seguida de **Grupo Vargas Negocios Amazónicos S.A.C.** con **214.11 hectáreas** y **Nelson Rivera Quicaña** con **133.20 hectáreas**.

[Tabla N° 6. Alertas Tempranas en Concesiones con fines maderables]
, se muestra los 50 primeros de la lista:

Tabla N° 6. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones con fines maderables en el departamento de Loreto.

N°	Titular de la Concesión	Alertas Tempranas	
		N° de Alertas	Superficie en Ha.
1	Inversiones Valentina & Nataly S.A.C.	2526	227.34
2	Grupo Vargas Negocios Amazónicos S.A.C.	2379	214.11
3	Nelson Rivera Quicaña	1480	133.2
4	Transportes y Maderas del Sur E.I.R.L.	1328	119.52
5	MADERAS & LAMINADAS PREISING E.I.R.L.	1020	91.8
6	Inversiones Nataly & Valentina SAC	979	88.11
7	Inversiones el Forastero EIRL	731	65.79
8	Consorcio Maderero S.A.C.	690	62.1
9	NUEVO SAN MARTIN S.A.C	632	56.88
10	Empresa de servicios forestales G MAS G SAC	366	32.94
11	Constructora y Servicios La Pedrera EIRL	291	26.19
12	Industrial Maderera Zapote SA	285	25.65
13	Negocios Empresariales Donayre E.I.R.L.	243	21.87
14	José Luis Portocarrero Chávez	238	21.42
15	Agro Industrial San Andrés S.A. (Agrinsa)	209	18.81
16	CONSORCIO AMAZON GREEN ALLIANCE	196	17.64
17	Laminadora Lamber EIRL	192	17.28
18	EL CONSORCIO CONCESIONES FORESTALES SIEMPRE VERDE	188	16.92
19	Miguel Hernán López Valera	169	15.21
20	CONSORCIO MADERERO SAC	152	13.68
21	VILLA FRANCISCA CONSTRUCTORES E.I.R.L	127	11.43
22	Servicios Forestales Payuyo S.R.L	127	11.43

23	Consorcio Concesiones Forestales	123	11.07
24	Segura Abisrorr Irma	119	10.71
25	Maderera Krishina S.A.C.	113	10.17
26	YP-MADERAS DE LORETO S.R.L.	96	8.64
27	Tropical Requena EIRL	79	7.11
28	Consorcio GGF Group	60	5.4
29	JK MAEXPORT S.A.C.	57	5.13
30	Chen Forestal Selva S.A.C.	55	4.95
31	Consorcio Maderero Lamf & Jedan	45	4.05
32	Negociaciones Yacori EIRL	42	3.78
33	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LA PEDRERA E.I.R.L.	40	3.6
34	Francisco Apagueño Shahuano	40	3.6
35	Aquamodel Consulting EIRL	29	2.61
36	GRUPO COMERCIAL R & D S.A.C	29	2.61
37	EDILBERTO ALIAGA E HIJOS COMERCIAL & TRANSPORTES	27	2.43
38	Maderera Pérez y Sánchez	26	2.34
39	Industria Forestal Pacheco EIRL	25	2.25
40	Green Gold Forestry Peru SA	23	2.07
41	GV QIRU S.A.C.	22	1.98
42	Ernesto Antonio Lopez Cardenas	17	1.53
43	INVERSIONES MAHERVA E.I.R.L.	17	1.53
44	GAYA AMAZONICA SAC	16	1.44
45	Centro Amazonico para el desarrollo sostenible	13	1.17
46	Juan Saenz Gonzales	13	1.17
47	Industrial Bellavista EIRL	11	0.99
48	Consorcio Forestal Estoraque	10	0.9
49	FORESTAL ECOLOGICOS DEL MAZAN S.A.C.	9	0.81
50	EMPRESA G&Y COMERCIALIZADORA S.C.R.L.	8	0.72
51	Mar & Will EIRL	8	0.72
52	CONSORCIO AMAZON GREEN ENERGY	7	0.63
53	Corporacion Inforest MC SAC	6	0.54
54	G & L COMERCIALIZADORA S.C.R.L.	6	0.54
55	Industrtia Forestal Pacheco EIRL	6	0.54
56	Consorcio Concesiones Thalentus II	4	0.36
57	Essential Olis Perú S.A.C.	4	0.36
58	MULTISERVICIOS GILMAN S.R.L.	4	0.36
59	Pablo Respaldiza Santillan	4	0.36
60	Agencia de Transportes Garrincha SRL	3	0.27
61	ASERRADERO FORESTAL BECERRA E.I.R.L.	3	0.27
62	Forestal Yetar EIRL	3	0.27
63	Lisbeth & Diego Forestales EIRL	3	0.27
64	Consorcio Forestal Netrimac S.A.C.	2	0.18
65	Inversiones C & Izurieta SAC	2	0.18
66	Maderas Acasia SAC	2	0.18

67	Empresa Impo & Exportadora Luis Fernando SAC	1	0.09
68	Emysa Corporación Perú S.A.C.	1	0.09
69	H3 International Network SAC	1	0.09
70	Juan Bautista del Cuadro Lopez	1	0.09
71	Raices Amazonicas S.A.C	1	0.09

5.10. Concesiones de Conservación

En este rubro, se identificó que la concesión Amazon Rainforest Conservation SAC es la más afectada con 51.66 hectáreas de alertas tempranas, seguida de la concesión de Mario Valles Rios con 33.84 hectáreas.

[Tabla N° 7. Alertas Tempranas en Concesiones de Conservación]tal como se muestra en la tabla N° 7:

Tabla N° 7. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones Forestales con fines de conservación en el departamento de Loreto.

N°	Titular de la Concesión	Alertas Tempranas	
		N° de alertas	Superficie en Ha
1	AMAZON RAINFOREST CONSERVATION SAC	574	51.66
2	MARIO VALLES RIOS	376	33.84
3	LOTTY DEL CARMEN MOREY AMASIFUEN	333	29.97
4	TRINIDAD BELEN BECERRIL RIOS	188	16.92
5	ASOCIACIÓN AYUDA PARA VIDA SILVESTRE AMENAZADA SOCIEDAD ZOOLOGICA DE FRANCFORT PERU	70	6.3
6	ASOCIACION LOS GUARDIANES DEL BOSQUE DE JORGE CHAVES RIO UCAYALI	29	2.61
7	G CARBON GLOBAL S.A.C	27	2.43
8	CIMA COORDILLERA AZUL	17	1.53
9	ASOCIACIÓN LOS VALIENTES DOS DE MAYO DE MUYUY-AMAZONAS	14	1.26
10	WE CAN BE HEROES ON THE WORLD ASOCIACION CIVIL	5	0.45
11	DARWIN ARNALDO COLLAZOS FUENTES	2	0.18
12	LUIS HUMBERTO BECERRIL NAVARRO	2	0.18
13	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL FORESTAL AGROPECUARIO CIVIL S.A CEDIFACSA	1	0.09
14	DANIEL RINCON PRADA	1	0.09
15	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY - WCS	1	0.09
Total general		4301	387.09

5.11. Concesiones de Ecoturismo

Para las concesiones de ecoturismo, la afectación identificada se centra principalmente en la concesión de **Arnaldo Torres Ramírez**, la cual presenta **40.86 hectáreas** de superficie con ATD.

[Tabla N° 8. Alertas Tempranas en Concesiones de Ecoturismo]

Tabla N° 8. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones Forestales con fines de Ecoturismo en el departamento de Loreto.

N°	Titular de la Concesión	Alertas Tempranas	
		N° de alertas	Superficie en Ha
1	Arnaldo Torres Ramírez	454	40.86
2	ZAFRE SAC	180	16.2
3	Peruvian Forest	24	2.16
4	Juan Carlos Wong Mera	15	1.35
Total general			

5.12. Áreas de Conservación Regional (ACR)

Las Áreas de Conservación Regional (ACR), administradas por el GORE-Loreto, también mostraron registros de alertas. Durante el periodo de análisis del 2025, el **ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira** presentó la mayor incidencia y reportes de afectaciones en su cobertura dentro de esta categoría.

[Tablas y Mapas: Alertas Tempranas en ACR y Zonas de Influencia]

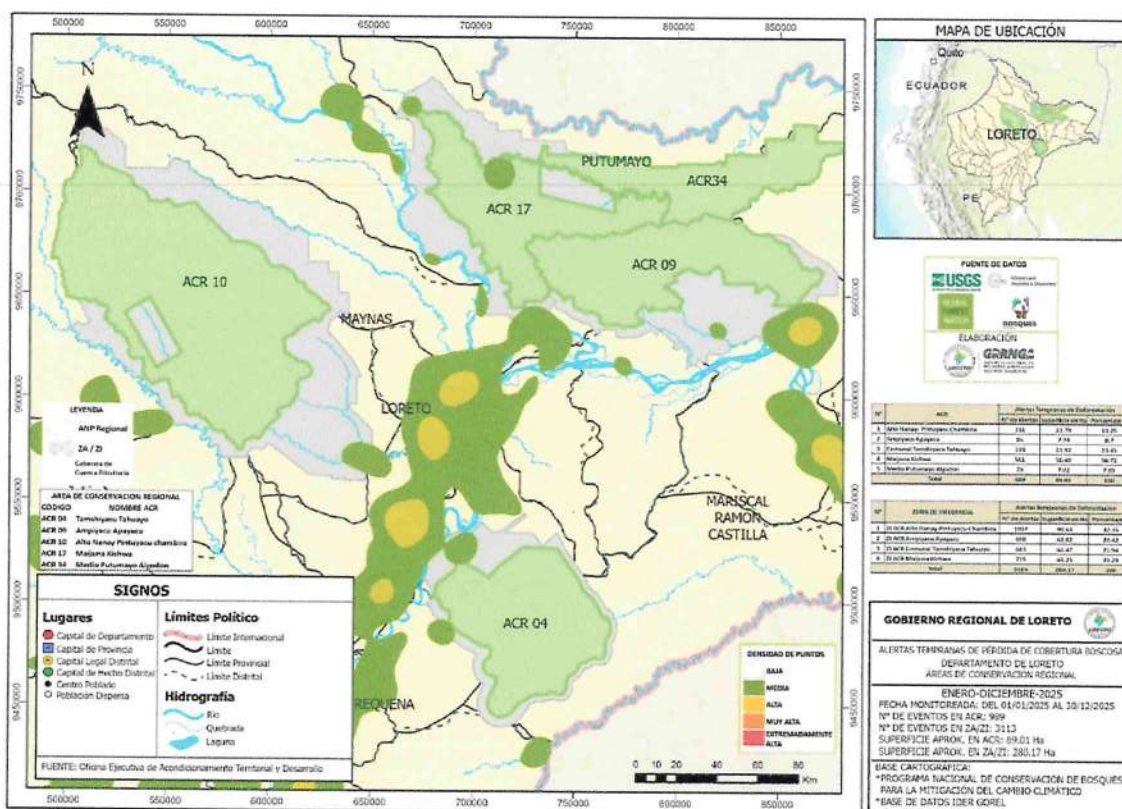
Tabla N° 9. Alertas Tempranas de Deforestación en las Áreas de Conservación Regional en el departamento de Loreto.

N°	ACR	Alertas Tempranas de Deforestación		
		N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje %
1	Alto Nanay- Pintuyacu Chambira	131	11.79	13.25
2	Ampiyacu Apayacu	86	7.74	8.70
3	Comunal Tamshiyacu Tahuayo	133	11.97	13.45
4	Maijuna Kichwa	561	50.49	56.72
5	Medio Putumayo Algodón	78	7.02	7.89
Total		989	89.01	100

Tabla N° 10. Alertas Tempranas de Deforestación en las Zonas de Influencia de las Áreas de Conservación Regional en el departamento de Loreto.

N°	ZONA DE INFLUENCIA	Alertas Tempranas de Deforestación		
		N° de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje %
1	ZI ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira	1007	90.63	32.35
2	ZI ACR Ampiyacu Apayacu	698	62.82	22.42
3	ZI ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo	683	61.47	21.94
4	ZI ACR Maijuna Kichwa	725	65.25	23.29
Total		3113	280.17	100

Mapa N° 2. Alertas Tempranas de Deforestación acumuladas del 2025 en las ACR establecidas del Departamento de Loreto.



5.13. Predios

(DISAFILPA) sobre los predios rurales, se reporta que los predios agrupados Sin Denominación ocupan el primer lugar de afectación con 650.16 hectáreas acumuladas. A nivel nominal, el Fundo El Señor de los Milagros lidera con 528.30 hectáreas afectadas, seguido de Santa Rosa de Lima con 82.98 hectáreas.

[Tabla N° 10. Alertas Tempranas en Predios] se muestra los 50 primeros de la lista:

N°	Predios	Alertas Tempranas	
		N° de Alertas	Ha
1	SIN DENOMINACION	7224	650.16
	FUNDO EL Señor DE LOS		
2	MILAGROS	5870	528.3
3	SANTA ROSA DE LIMA	922	82.98
4	FUNDO VIRGEN PEREGRINA	203	18.27
5	PARCELA N°16	160	14.4
6	PLANTACION ITAYA	146	13.14
7	PARCELA N° 10	145	13.05

8	FUNDO DON LISTER	112	10.08
9	FUNDO ESPERANZA II	112	10.08
10	FUNDO ZORROICO	98	8.82
11	FUNDO DON JOEL	94	8.46
12	CUATRO HERMANOS	89	8.01
13	SAN JOSE	84	7.56
14	FUNDO EL TORO BRAVO	83	7.47
15	FUNDO LOS CLAVEROS	82	7.38
16	FUNDO CUATRO HERMANOS	79	7.11
17	EL AGUAJAL I	78	7.02
18	FUNDO FURIOSO I	78	7.02
19	FUNDO LAS PALMERAS	75	6.75
20	PARCELA N° 04	74	6.66
21	PARCELA N° 1	73	6.57
22	NAPOLES	70	6.3
23	CINCO HERMANOS	68	6.12
24	PARCELA N° 37	67	6.03
25	FUNDO ZOREN	66	5.94
26	PARCELA N°46	64	5.76
27	EL DIAMANTE I	63	5.67
28	SANTA ELENA	63	5.67
29	FUNDO MARGINAL	63	5.67
30	HUALLAGA	63	5.67
31	PARCELA N° 11	63	5.67
32	AGRARIA 2	62	5.58
33	FUNDO PICOTA	62	5.58
34	AMADO II	60	5.4
35	PARCELA N°15	60	5.4
36	FUNDO ANITA	59	5.31
37	FUNDO MALVINA	58	5.22
38	FUNDO ETSA	56	5.04
39	FUNDO NELI	56	5.04
40	FUNDO SAN LUIS	56	5.04
41	NUEVO GOSEN	56	5.04
42	MARISELA	55	4.95
43	PARCELA N° 13	55	4.95
44	PARCELA N° 17	54	4.86
45	VILLA ALEGRE	54	4.86
46	FUNDO PROGRESO	54	4.86
47	PARCELA N°01	54	4.86
48	SANTA CATALINA	54	4.86
49	FUNDO LA BETANIA	54	4.86
50	PARCELA N° 18	53	4.77

6. CONCLUSIONES

- Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, se registró un total acumulado de 24,162.48 hectáreas afectadas por Alertas Tempranas de Deforestación (ATD) en el departamento de Loreto.
- La dinámica temporal de la pérdida de bosque evidencia que los meses de mayor impacto ambiental y tala son setiembre, con un pico de 6,111.18 hectáreas, y agosto, con 6,057.18 hectáreas. Este comportamiento coincide directamente con la época de vaciante de los ríos amazónicos principales, facilitando el acceso a las áreas boscosas.
- A nivel provincial, Ucayali se posiciona como el territorio más crítico, concentrando el 34% del total regional con 8,282.76 hectáreas deforestadas. Le siguen las provincias de Loreto (18%) y Alto Amazonas (16%), evidenciando un patrón de deforestación focalizado en el sur y occidente de la región.
- El análisis espacial por categoría territorial demuestra que las Áreas No Categorizadas son las más vulnerables ante el cambio de uso de suelo, abarcando 14,542.83 hectáreas (60.54% del total), lo que subraya la necesidad de fortalecer el saneamiento físico legal en la región. Las Comunidades Nativas representan la segunda categoría más impactada con 3,136.95 hectáreas (13.25%).
- En la evaluación específica de las Comunidades Nativas, se identifica que Muriuina presenta el escenario de mayor gravedad de pérdida de cobertura en 2025, alcanzando las 698.67 hectáreas de afectación, seguida por Nuevo San Pablo y Yarina del Yavarí.
- Los focos de mayor densidad de deforestación y los casos prioritarios de monitoreo reportados por el PNCBMCC (RM01-2025, RM02-2025 y RM03-2025) se concentran de manera significativa en la provincia de Ucayali, particularmente en los distritos de Padre Márquez y Sarayacu. Estos polígonos se superponen en gran medida con predios adjudicados y comunidades nativas, exigiendo la ejecución de acciones operativas, fiscalización y control por parte de las instancias administrativas correspondientes.
- Se registra un cuarto caso de análisis temporal (RM04-2025) ubicado en la provincia de Ucayali, abarcando los distritos de Contamana y Pampa Hermosa, donde se estima una afectación acumulada de 164.61 hectáreas (120.42 ha y 44.19 ha, respectivamente). Considerando que esta dinámica de cambio de cobertura se superpone al área de la Concesión Forestal otorgada a Inversiones Valentina & Nataly S.A.C. y se localiza a 0.552 km de la Comunidad Nativa "Puerto Adelina", resulta pertinente realizar un seguimiento técnico preventivo y monitoreo espacial continuo. Esto permitirá comprender mejor los factores que están originando la pérdida de bosque en este sector y coordinar futuras evaluaciones de campo que ayuden a esclarecer la situación de la zona.

7. PRÓXIMOS PASOS

- Remitir el presente informe al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, como parte de la ejecución de las acciones de monitoreo de la pérdida de bosques del departamento de Loreto.
- La deforestación afecta principalmente áreas no categorizadas y comunidades nativas, lo que resalta la necesidad de fortalecer la gestión territorial y la vigilancia en estas zonas. Asimismo, se identificaron áreas prioritarias para intervenciones estratégicas en Loreto a las instituciones que correspondan de acuerdo a sus funciones.
- Presentar en la Comisión Ambiental Regional (CAR-Loreto) los resultados del presente informe para futuras acciones para combatir la deforestación con sus diferentes actores involucrados en la materia.

8. RECOMENDACIONES

- 
- Utilizar plataformas de imágenes satelitales gratuitas para el monitoreo de la cobertura boscosa del departamento de Loreto.
 - Capacitar al personal técnico para el modelamiento en sistemas automatizados que permitan proyectar o predecir los cambios y grandes pérdidas de cobertura boscosa en el departamento de Loreto.
 - Diseñar e implementar una mesa de monitoreo regional en Loreto para monitorear y tomar acciones conjuntas correspondientes en las distintas categorías territoriales del departamento de Loreto según el grado de afectación de pérdida de cobertura boscosa a fin de accionar oportunamente ante la deforestación y pérdida de la biodiversidad.
 - Involucrar a actores locales (Organizaciones indígenas, Gobiernos municipales, Fiscalía especializada en materia ambiental, Policía Nacional, ONG's entre otros) en las estrategias de conservación, fiscalización, control y monitoreo de la cobertura boscosa.
 - Gestionar la interoperabilidad interinstitucional para generar de manera eficiente el monitoreo de la cobertura boscosa con la cartografía oficial de las distintas instancias del Gore-Loreto.

FUENTES

- Base de datos cartográfica de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – GOREL
- Base de datos cartográfica de la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre - GOREL
- Base de datos de la Oficina Ejecutiva de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo – GOREL
- Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto
- Portal Institucional de GEOBOSQUES del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
- Imagen satelital: browser.dataespace.copernicus.eu
- OFICIO N° 371-2026-GRL-GGR-GRPPIPAT



GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA REGIONAL DE GESTION AMBIENTAL



Atentamente,

Percy Roy Natorce Reategui
ESPECIALISTA DE LA SUB GERENCIA REGIONAL DE GESTION AMBIENTAL.